



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0248/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

13 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/076/2026, del Encargado de Despacho, Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de resolución de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, de fecha 12/03/2026, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000110 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando ALM/14/2026, de la Jefa de la División de Almacenes, Lic. Jessica Medina en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0000110.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes seis millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos (G. 6.934.300) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, según factura N° 001-001-0000110, a imputar el pago al Objeto de Gasto 342-Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

